

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3476**     *INDIGEO, EMPRESA DE MANTENIMIENTO, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 269/09, seguida en este Juzgado a instancia de Filomena López García, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 1-2-2010, resolución por la que se declara a Indigeo Empresa de Mantenimiento, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.613,93 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 15 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100010422-1